

CENTRO DE FORMACION E INSTRUCCIÓN PARA LA OBSERVACION DE LA TIERRA

GEO TRAINING CENTER



Fuerteventura, 26 de octubre de 2021



INDICE

1	Plan Estratégico de Innovación 2021-2027 del Cabildo de Fuerteventura.....	3
2	Canarias Geo Innovation Program 2030 (CGIP 2030).....	3
2.1	Pronunciamientos institucionales sobre CGIP2030.....	4
2.1.1	Parlamento de Canarias.....	4
2.1.2	Cabildo de Fuerteventura.....	4
2.1.3	Agencia Espacial Europea.....	4
2.2	Primeros proyectos de CGIP2030.....	4
2.2.1	Canarias Stratoport for HAPS.....	4
2.2.2	ISSEC.....	5
3	Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP (PTFSA).....	6
4	Geo Training Center, GTC.....	7
4.1	Objetivo.....	7
4.2	Justificación.....	7
4.3	Alcance.....	8
4.4	Ubicación.....	9
4.5	Dirección y coordinación.....	9
5	Traslados al Parque Tecnológico de Fuerteventura.....	9
6	Presupuesto.....	9
7	Inicio de procesos de inscripción y acciones formativas.....	9
	ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES.....	10



1 Plan Estratégico de Innovación 2021-2027 del Cabildo de Fuerteventura

El Plan Estratégico de Innovación 2021-2027 del Cabildo de Fuerteventura, aprobado el 5 de febrero de 2021, concreta sus objetivos en Actuaciones e Iniciativas Estratégicas entre las que se encuentran:

Atraer proyectos estratégicos e infraestructuras tecnológicas que contribuyan a la diversificación y crecimiento sostenible, inteligente e innovador; participar en proyectos e iniciativas para la modernización de los sectores estratégicos insulares; impulsar el papel del Parque Tecnológico de Fuerteventura como organismo tractor para la diversificación económica insular; fomentar la ejecución, desarrollo y modernización de infraestructuras innovadoras y/o tecnológicas; crear un polo aeroespacial y aeronáutico de referencia internacional en Fuerteventura a partir de datos obtenidos de la observación del medio capturados desde plataformas y aeronaves tripuladas y no tripuladas; fortalecer la capacidad de la Administración Pública para responder a las necesidades de los ciudadanos a través de soluciones que faciliten la gestión más eficiente y eficaz de los servicios públicos.

Su Eje Estratégico 0005 es el programa Canarias Geo Innovation Program 2030.

2 Canarias Geo Innovation Program 2030 (CGIP 2030)

Canarias Geo Innovation Program 2030, CGIP2030, www.canarias-geo-innovation.com, es un programa de innovación que, mediante la observación de la tierra y la gestión inteligente del medio, pretende dar respuesta a sus Retos que, una vez efectuadas las Consultas Preliminares al Mercado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resultaron:

Nuevos retos	1. Plataformas de Gran Altitud (HAPS)
	2. Geo Information Center (GIC)
Retos iniciales reconfigurados	3. Playas seguras e inteligentes (Turismo seguro e Inteligente)
	4. Gestión inteligente de espacios naturales
	5. Monitorización y control de hábitats marinos
	6. Movilidad segura e inteligente

Tabla 1 - Retos de Canarias Geo Innovation Program 2030 tras Consultas Preliminares al Mercado

Con la puesta en marcha de CGIP2030 el 30 de noviembre de 2017, mediante Convenio formalizado entre la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura, publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 4 de 5 de enero de 2018, se considera el área del Parque Tecnológico como zona de interés prioritario para el desarrollo y ejecución de los proyectos de innovación tecnológica. CGIP2030 se ejecutará en varias anualidades.



2.1 Pronunciamientos institucionales sobre CGIP2030

2.1.1 Parlamento de Canarias

El 21 de febrero de 2019, el Pleno del Parlamento de Canarias aprobó, en el Debate del Estado de la Nacionalidad, propuesta de resolución que insta al Gobierno de Canarias a:

Seguir impulsando el Programa Innovación de Canarias Geo Innovation Program 2020-2030 que considera a Canarias como zona de especial interés para convertirse en centro europeo referente de integración, ensayo, certificación, lanzamiento, operación y control y mantenimiento de plataformas pseudosatelitales de gran altitud.

2.1.2 Cabildo de Fuerteventura

El 18 de marzo de 2019, el Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura aprobó la Declaración Institucional siguiente:

Considerar a Canarias Geo Innovation Program 2030 como un programa estratégico para un crecimiento más inteligente, innovador y sostenible, que ayude a diversificar la economía de Fuerteventura y de Canarias; a generar valor al territorio, empleo de calidad, bienestar social y retener y atraer talento.

Que por el Cabildo de Fuerteventura se intensifiquen las acciones necesarias para la consolidación y despliegue de los retos de Canarias Geo Innovation Program 2030.

2.1.3 Agencia Espacial Europea

Carta de Intención entre la Agencia Espacial Europea y Parque Tecnológico de Fuerteventura S.A., MP formalizada el 25 de mayo de 2019, sobre esfuerzos conjuntos para la implantación en las Islas Canarias de un Stratoport para Pseudo-Satélites de Gran Altitud (HAPS) en el marco del programa para la observación, innovación y gestión inteligente del medio Canarias Geo Innovation Program 2030 que tiene por objeto desarrollar el programa de observación, innovación y gestión inteligente del medio y la implantación de un Stratoport para HAPS en Canarias.

2.2 Primeros proyectos de CGIP2030

2.2.1 Canarias Stratoport for HAPS

El primer proyecto, correspondiente al Reto I de CGIP2030, es Canarias Stratoport for HAPS (y UAVs) que pretende desarrollar una infraestructura pública o centro de ensayos en las proximidades del Parque Tecnológico de Fuerteventura, de uso compartido, para el desarrollo, innovación, integración y operación de plataformas HAPS, UAVs y soluciones satelitales.

Las plataformas HAPS y UAVs, por sus dimensiones, características físicas y forma de operar, necesitan de bases en tierra, con áreas diáfnas y con características especiales para su adecuada integración y operación, infraestructuras tecnológicas indispensables para facilitar su desarrollo, ensamblaje, ensayo y certificación.

En relación con este proyecto, el Pleno del Cabildo de Fuerteventura, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020 tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:



Declarar el proyecto Canarias Stratoport for HAPS, derivado de Canarias Geo Innovation Program 2030, como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, dado su carácter estratégico, su capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad insular, y ser un proyecto que exige la colaboración público-privada por la presencia de riesgos y dificultades significativas que obstaculizan la iniciativa privada de forma exclusiva.

Para el caso en que se exigiera como requisito necesario, que no pudiera ser realizado directamente por Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP, delegar/designar en el / al Presidente del Cabildo de Fuerteventura para la realización de las acciones necesarias para la inscripción del proyecto Canarias Stratoport for HAPS en el Registro (estatal o regional o local) de entidades interesadas en Proyectos Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, de acuerdo con lo que se establezca, en su caso, en la legislación europea, del Estado o autonómica sobre ejecución del Plan se Recuperación, Transformación y Resiliencia o planes similares.

2.2.2 ISSEC

El ISSEC, International Smart Security Emergencies Center, es un Centro Internacional de Innovación y Desarrollo de misiones de emergencia y seguridad, donde se pretende realizar desarrollo, innovación, simulación, ensayos, validación en vuelo, certificación y despliegue de operaciones avanzadas de servicio público como: monitorización de biodiversidad, control de espacios naturales y complejos ambientales, seguridad y vigilancia de patrimonio público, emergencias sanitarias, etc., mediante el procesado de los datos obtenidos de plataformas satelitales, pseudosatelitales UAS, USV, etc.; diseñando y prestando simultáneamente servicios de espacio aéreo UTM / U-Space, para desarrollar e innovar productos y servicios de valor añadido para las entidades públicas.

En relación con el proyecto, el Pleno del Cabildo de Fuerteventura, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020 acordó:

Declarar Centro Inteligente para la Seguridad y Emergencias (International Smart for Security & Emergencies Center, ISSEC), proyectos derivado de Canarias Geo Innovation Program 2030, como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, dado su carácter estratégico, su capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad insular, y ser un proyecto que exige la colaboración público-privada por la presencia de riesgos y dificultades significativas que obstaculizan la iniciativa privada de forma exclusiva.

Para el caso en que se exigiera como un requisito necesario, que no pudiera ser realizado directamente por Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP, delegar/designar en el / al Presidente del Cabildo de Fuerteventura para la realización de las acciones necesarias para la inscripción del proyecto Centro Inteligente para la Seguridad y Emergencias (International Smart for Security & Emergencies Center, ISSEC) en el Registro (estatal o regional o local) de entidades interesadas en Proyectos Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, de acuerdo con lo que se establezca, en su caso, en la legislación europea, del Estado o autonómica sobre ejecución del Plan se Recuperación, Transformación y Resiliencia o planes similares.

3 Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP (PTFSA)



Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP (PTFSA), entidad coordinadora y gestora de CGIP2030, es una sociedad mercantil de economía local, de las definidas en el artículo 85.2, letra A.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, de capital social íntegramente pertenecientemente al Cabildo de Fuerteventura.

Según el artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pertenece al sector público institucional.

Su objeto social incluye, entre otros:

Promover la creación, implantación y desarrollo de empresas relacionadas con la economía del conocimiento mediante la promoción de un parque tecnológico y la selección y asentamiento en el parque de empresas innovadoras; impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica e intensiva en conocimiento; atraer inversión; canalizar iniciativas de I+D+i; potenciar el empleo cualificado; ayudar a modernizar sectores tradicionales y promocionar la diversificación de la economía insular y la terciarización, fomentando los sectores empresariales estratégicos y/o emergentes en la isla; promover, desarrollar o intervenir en proyectos tecnológicos, de investigación o innovación en Fuerteventura; potenciar el empleo cualificado y la formación continuada.

En base a ello, el Plan Estratégico de Innovación 2021-2027 del Cabildo de Fuerteventura prevé para la ejecución de sus actuaciones que:

El impulso, fomento, desarrollo y ejecución de las iniciativas y retos estratégicos, así como los objetivos estratégicos, previsto en este Plan corresponderá al Cabildo de Fuerteventura, bien por la propia Corporación o bien por otras administraciones públicas insulares o, en su caso, por sus entidades vinculadas o dependientes, o por sociedades mercantiles de su propiedad o por terceros, por medio de los instrumentos, acciones y actuaciones que, en cada caso, se tengan por conveniente.

En todo caso, Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA, MP (...) coadyuvará a la consecución de los objetivos, iniciativa y retos estratégicos definidos en este Plan.

Dicha entidad, en coordinación con el Cabildo de Fuerteventura, impulsará, coordinará, definirá, gestionará, liderará y ejecutará las acciones y proyectos necesarios para el despliegue de los objetivos, iniciativas, retos y actividades contenidos en este Plan, o que deriven del mismo, que sirvan para la mejora de los servicios públicos cuya competencia corresponda al Cabildo de Fuerteventura o a su entidades vinculadas o dependientes, estando habilitado para, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria, planificar, preparar, licitar, adjudicar por cualquier procedimiento de la LCSP, y ejecutar contratos para el despliegue de servicios públicos innovadores, adquisición y suministro de productos y servicios tecnológicos, así como equipamientos y mobiliario, y la construcción y gestión de infraestructuras innovadoras y/o de base tecnológica.



4 Geo Training Center, GTC

4.1 Objetivo

El **Centro de formación e instrucción para la observación de la tierra, Geo Training Center**, es un elemento esencial de CGIP 2030.

Su objetivo es generar, a nivel insular y regional, nuevos y suficientes empleos de valor añadido, así como retener talento local y atraer nuevo talento, para posibilitar el éxito del despliegue de los proyectos previstos en CGIP2030,

Dicho objetivo se pretende alcanzar mediante la formación e instrucción continuada en áreas tecnológicas disruptivas, que se desarrollarán en diferentes acciones y programas, orientadas a alcanzar habilitaciones y capacidades que faciliten la inserción laboral y el desarrollo profesional de los participantes.

Los proyectos de CGIP2030 requieren de formación técnica específica que, en su mayor parte, no se imparte actualmente en otros centros locales.

4.2 Justificación

Canarias Geo Innovation Program 2030 y sus primeros proyectos de desarrollo fueron declarados por acuerdo del Pleno del Cabildo de 22 de diciembre de 2020.

No ejecutarlos podría suponer la pérdida de una excelente oportunidad para diversificar la economía local, impulsar las PYMES y generar empleo de valor, además de perder cofinanciación disponible.

Los proyectos de CGIP2030 pueden situar a Fuerteventura y a Canarias en una posición relevante a nivel nacional y europeo, en la innovación y desarrollo de misiones de servicio público basadas en tecnologías y plataformas UAVs y HAPS o similares.

Este sector generará miles de empleos en Europa en los próximos 10 años, como se desprende de las previsiones del Plan Estratégico para el desarrollo del sector civil de los drones en España 2021 del Ministerio de Fomento:



Tabla 2 - Previsiones Plan Estratégico de desarrollo del sector civil de drones. Ministerio de Fomento



4.3 Alcance

La formación e instrucción se realizará mediante distintos programas y cursos y estarán orientados a la obtención de las habilidades y la capacitación necesaria para que, a su finalización, se puedan conseguir, cuando fuera exigible, las habilitaciones o autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes.

Las acciones de formación e instrucción serán coordinadas e impartidas, en diferentes niveles, por personal con los debidos conocimientos y, en fases avanzadas, con la debida titulación en vigor y capacitación, así como por expertos en las áreas temáticas con los conocimientos técnicos necesarios.

En Geo Innovation Center se pretender impartir formación e instrucción continuada (formación teórica, simulación, operaciones reales, mantenimiento, etc.), entre otras, en las siguientes áreas:

- Operaciones diversas de observación de la tierra
- Pilotos de plataformas UAS, USVs, HAPS, etc. en operaciones avanzadas
- Operadores de sensores embarcados en plataformas
- Analistas de misiones de servicio público como: seguridad y vigilancia de patrimonio; control de espacios naturales y complejos ambientales; emergencias; vigilancia de contaminación marina; prevención, alerta y gestión de incendios forestales; monitorización de playas y prevención de ahogamientos; análisis de infraestructuras; transporte de hemoderivados, medicación y/o muestras de laboratorio; monitorización y apoyo en catástrofes y accidentes; etc.
- Monitorización de biodiversidad con plataformas satelitales, UAS, USV y HAPS.
- Desarrollo e integración de cargas de pago
- Mantenimiento especializado de UAS, USV y HAPS
- Diseño y provisión de servicios de UTM y U-Space
- Transmisión de datos y control remoto de HAPS, UAVs y USVs
- Gestión y procesamiento de datos (Big Data, Open Data, Inteligencia Artificial, etc.)
- Desarrollo de productos, servicios y soluciones de valor añadido



4.4 Ubicación

La ubicación principal de Geo Training Center será el Parque Tecnológico de Fuerteventura.

4.5 Dirección y coordinación

La dirección del Geo Training Center y de sus acciones formativas y de instrucción corresponderá a Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP, que lo realizará en coordinación con las necesidades planteadas por el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura o las empresas que desarrollen proyectos de CGIP2030.

5 Traslados al Parque Tecnológico de Fuerteventura

Serán por cuenta por cada persona que reciba la formación. En todo caso, en función del número de acciones formativas simultáneas y de las personas inscritas, se procurará coordinar, dentro de las disponibilidades presupuestarias, servicios de transporte gratuitos o cofinanciados, al Parque Tecnológico.

6 Presupuesto

El despliegue de las diversas acciones formativas de Geo Training Center se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias de PTFSA y de la cofinanciación recibida (Gobierno de Canarias, Fondos Europeos, etc.)

7 Inicio de procesos de inscripción y acciones formativas

Geo Training Center iniciará los procesos de inscripción a partir del 26 de octubre de 2021 y sus programas de formación, una vez validados por el Consejo de Administración de Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP, a partir del 15 de enero de 2022.

Documento firmado electrónicamente por

Eduardo Pereira González

Sergio Lloret

Gerente de Parque Tecnológico de
Fuerteventura SA, MP

Presidente del Consejo de Administración de
Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP

Presidente del Cabildo de Fuerteventura



ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

AESA.....	Agencia Española de Seguridad Aérea
BVLOS.....	Beyond Visual Line Of Sight (Mas allá de línea visual de vista)
CGIP2030.....	Canarias Geo Innovation Program 2030
CPD.....	Centro de Procesado de Datos
EASA.....	European Aviation Safety Agency (Agencia Europea de Seguridad Aérea)
FDCAN.....	Fondo de Desarrollo de Canarias
GIC.....	Geo Information Center (Centro de procesamiento de datos de la observación de la tierra y desarrollo de productos, servicios y soluciones avanzadas)
GTC.....	Geo Training Center (Centro de formación e instrucción para la observación de la Tierra)
HAPS.....	High Altitud Platforms (plataformas pseudosatelitales de gran altitud)
ISSEC.....	International Smart for Emergencies & Security Center
PTFSA.....	Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP
RPAS.....	Remotely Piloted Aerial System (Sistema de aeronave pilotada por control remoto)
SIG.....	Sistema de Información Geográfica
UAS.....	Unmanned Aerial System (sistema aéreo no tripulado), formado por una aeronave en operación autónoma o tripulada por control remoto (en ambos casos sin piloto a bordo) y el equipo de tierra necesario para controlarla. La aeronave se denomina UAV.
UAV.....	Unmanned Aerial Vehicle, vehículo aéreo no tripulado o dron
U-Space.....	Espacio aéreo determinado que debe cumplir con una serie de requisitos para poder albergar operaciones de UAS. Dichas operaciones están condicionadas a la prestación, por el proveedor correspondiente, de determinados servicios (servicios U-Space), cuyo objeto es permitir la gestión segura de un gran número de UAS, y respetando los requisitos aplicables en materia de privacidad.
USV.....	Unmanned Surface Vehicle (Vehículo pilotado remotamente o autónomo, no tripulado, que se desplaza por la superficie del agua)
UTM.....	Unmanned Traffic Management (Gestión de tráfico aéreo no tripulado)
VLOS.....	Visual Line Of Sight (línea visual de vista)

